



# ÉTICA EN EL ENTORNO LABORAL

Comisión de Integridad y Cumplimiento  
Normativo (CIGCN-OGTIC)

# Melvin Hilario

**Encargado de auditoría y monitoreo de  
normas, departamento de normas y estándares  
de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la  
Información y Comunicación (OGTIC).**



**Coordinador General**  
**Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN-OGTIC)**

## **VALORES**

---



Son cualidades o principios que las personas consideran deseables y que orientan su conducta.



# Cuáles son tus valores?

lealtad  
ética  
cortesía  
iniciativa  
solidaridad  
**respeto**  
confianza  
sinceridad  
amor  
compasión  
familia  
equidad  
acción  
amistad  
pacienza  
diálogo  
adaptación  
autoestima  
paz  
perdonar  
humildad  
generosidad  
disciplina  
perseverancia  
tolerancia  
responsabilidad  
alegría  
cultura  
patriotismo  
innovación  
positivo  
creatividad





## ¿QUÉ ES LA ÉTICA?

---

Es el conjunto de principios y normas que orientan nuestras decisiones y conductas, basándose en valores como la honestidad, la responsabilidad y el respeto.

En el entorno laboral, la ética nos guía para actuar con integridad y justicia en el ejercicio de nuestras funciones.



## ENTONCES... ¿ES LO MISMO?

**La ética** se basa **en valores**, pero **no es un valor por sí misma**. Es más bien el marco que los articula y los pone en práctica en situaciones concretas.

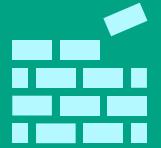
En la gestión pública, la ética profesional implica actuar conforme a valores institucionales como la **imparcialidad, la transparencia y la responsabilidad**.

# MARCO LEGAL DE LA ÉTICA EN RD



1. **La Constitución de la República Dominicana.**
2. **Ley núm. 41-08**, del 16 de enero de 2008, de **Función Pública**.
3. **Ley núm. 107-13** sobre los **Derechos** de las **Personas** en sus **Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo**.
4. **Decreto núm. 486-12**, del 21 de agosto de 2012, **crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**.
5. **Decreto No. 791-21**, del 09 de diciembre de 2021, **crea las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)**, en todas las instituciones públicas del ámbito del Poder Ejecutivo, como de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en calidad de órgano rector.

# PRINCIPIOS ÉTICOS



## 1. Transparencia

- Actuar con apertura en la gestión de información pública.
- Facilitar el acceso ciudadano a decisiones y procesos institucionales.
- Evita el secretismo que alimenta la desconfianza.

## 2. Integridad

- Ser coherente entre lo que se dice y lo que se hace.
- No ceder ante presiones o beneficios personales.
- Es la base de una conducta incorruptible.

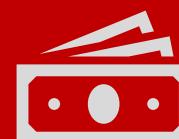
## 3. Imparcialidad

- Tomar decisiones objetivas, sin favoritismos ni discriminación.
- Tratar a todos tus compañeros con igualdad, sin importar afiliación política, económica o personal.

## 4. Responsabilidad

- Cumplir funciones con diligencia y compromiso con el bien común.
- Asumir consecuencias de decisiones y errores propios.

## CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE ÉTICA



### 1. Pérdida de confianza pública

- Los ciudadanos dejan de creer en las instituciones.
- Se debilita el vínculo entre Estado y sociedad.

### 2. Corrupción y sanciones legales

- El incumplimiento ético puede llevar a investigaciones, sanciones administrativas o judiciales.
- Afecta la carrera y la reputación profesional del servidor público.

### 3. Ineficiencia y mala gestión de recursos

- Las decisiones se toman por interés, no por mérito.
- Se desperdician fondos, tiempo y talento humano.

# DINÁMICA

"DILEMA ÉTICO"



## OBJETIVO DE LA DINÁMICA

Se presentan **cuatro** casos que **deben resolver**. Tendrán que reflexionar sobre cómo aplicar principios éticos en posibles “situaciones reales” que se plantean.



Ético



Duda Ética



No Ético



## CASO #1

---



Ético



Duda Ética



No Ético

Un miembro del equipo de peritos, se excusa formalmente de participar en un comité evaluador porque uno de los oferentes es su primo. Informa a su superior y se designa a otro evaluador imparcial.

## CASO #2

---



Ético



Duda Ética



No Ético

Una colaboradora de atención ciudadana, atiende primero a una persona conocida, ignorando el turno general. Dice que es **“solo un favorcito”** y **no afectará a nadie**.

## CASO #3

---



Ético



Duda Ética



No Ético

Un desarrollador de sistemas en OGTIC comenta detalles técnicos sobre una nueva plataforma aún no publicada, durante una charla con amigos. Uno de ellos lo publica en redes.

## CASO #4

---



Ético



Duda Ética



No Ético

Un analista técnico, utiliza ocasionalmente su celular para revisar su perfil de LinkedIn y publicaciones en Instagram durante la jornada. Aunque no descuida su trabajo, algunos compañeros lo ven como distracción.

FOMENTANDO LA  
ÉTICA DÍA A DÍA



# ¿CÓMO PROMOVER UNA CULTURA ÉTICA EN EL TRABAJO?

1. Ser ejemplo diario Actuar con coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Cumplir normas, horarios y procedimientos con responsabilidad.
2. Practicar la transparencia Comunicar decisiones con claridad. Documentar procesos para que otros puedan seguirlos o auditar.
3. Denunciar irregularidades con responsabilidad Usar los canales formales (buzones de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo). Proteger el anonimato y actuar de buena fe.
4. Fomentar el respeto y trato justo Evitar favoritismos, discriminación o represalias. Reconocer el mérito de los compañeros.
5. Actualizarse en principios éticos Participar en capacitaciones y talleres.



# ¿CÓMO FORTALCER LA ÉTICA INSTITUCIONAL?



## 1. Formación continua

- Promover capacitaciones periódicas en temas de ética, integridad, conflicto de intereses y normativa vigente.
- Incluir la ética en el proceso de inducción de nuevos colaboradores.
- Utilizar ejemplos reales y dilemas cotidianos para una comprensión práctica.



## 2. Liderazgo ético desde las altas gerencias

- Los directivos deben actuar como modelos de conducta íntegra.
- Las decisiones estratégicas deben alinearse con valores institucionales.
- Fomentar la rendición de cuentas y la comunicación honesta desde la cima.



## 3. Fomento de una cultura organizacional basada en valores

- Integrar los principios éticos en la misión, visión y políticas internas.
- Reconocer y premiar comportamientos ejemplares.
- Crear espacios seguros para expresar inquietudes éticas.



# COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



# COMISIÓN DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



# GESTIÓN DE DENUNCIAS DE ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA PÚBLICA

El correo electrónico del que dispone la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo es un canal de participación electrónico que ofrece la CIGCN, para que los colaboradores puedan enviar sus denuncias a través de este.



**[comisiondeintegridad@ogtic.gob.do](mailto:comisiondeintegridad@ogtic.gob.do)**

Gracias a este canal, se posibilita que cualquier persona o servidor público pueda facilitar información sobre casos de fraude o corrupción de los que tenga conocimiento sin sufrir represalias.

Medios de lucha contra la corrupción que preserva la identidad de la persona que realiza la comunicación y que además incorpora herramientas para garantizar también los derechos de las personas que sean denunciadas.



La integridad es una responsabilidad compartida. Unidos, servidores públicos y ciudadanos, estamos construyendo un país más transparente y justo.

En el Día de la Ética Ciudadana (**29 de abril**) pongamos de moda la honestidad





#JuntosSomosIntegridad

#SemanaDeLaÉtica2025

**GRACIAS POR LA  
DISTINCIÓN**

